

**CAMPUS DE TOLEDO - IMPRESO DE PREMATICULA**  
**(Sin validez oficial)**

<b>ESTUDIO: GRADO EN FISIOTERAPIA</b>					
Plan de Estudio: <b>Grado en Fisioterapia</b>					Código: <b>333</b>
Centro: <b>Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia</b>					Código: <b>109</b>
Plan de estudios publicado en el <b>B.O.E. 06/01/2011</b>					
Rama de conocimiento: <b>Ciencias de la Salud</b>					
<b>DATOS PERSONALES</b>					
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>				<b>DNI/NIE/PASAPORTE</b>	
<b>TELEFONO FIJO Y MÓVIL</b>			<b>DIRECCIÓN POSTAL</b>		
<b>Correo electrónico alternativo:</b>					
<b>CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con X lo que corresponda)</b>					
<input type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría General <input type="checkbox"/> Fª Numerosa Categoría General (solo 3 hijos) <input type="checkbox"/> Familia Numerosa Especial <input type="checkbox"/> Huérfanos Func. Civiles y Militares FAS. <input type="checkbox"/> <b>Premio extraordinario o matrícula de honor</b> en bachillerato o en enseñanzas postobligatorias que permitan el acceso a estudios universitarios oficiales			<input type="checkbox"/> Becarios del Ministerio de Educación <input type="checkbox"/> Alumnos con discapacidad (33% o superior) <input type="checkbox"/> Alumnos Erasmus <input type="checkbox"/> Becario Séneca/Sicue <input type="checkbox"/> Alumnos otros Programas Internacionales <input type="checkbox"/> Víctimas del Terrorismo <input type="checkbox"/> Alumnos de Convenio Cooperación		
<b>FORMA DE PAGO</b>					
<input type="checkbox"/> <b>Pago único</b>		<input type="checkbox"/> <b>Pago fraccionado:</b> Si optas por esta opción de pago, la orden o mandato de domiciliación deberá ser firmada por el titular de la cuenta, conforme a la normativa SEPA.		<input type="checkbox"/> Solicitante de Beca (pago único)	
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL (Marcar con x la casilla que corresponda, si procede)</b>					
<input type="checkbox"/> ¿Es alumno de Programa/Convenio internacional o interuniversitario? ¿Cuál? _____		<input type="checkbox"/> ¿Simultanea estudios? (indicar con qué estudios universitarios y universidad) Estudios _____ Universidad _____		<input type="checkbox"/> ¿Realiza traslado de expediente?	
<b>Régimen de dedicación</b>					
<input type="checkbox"/> Tiempo completo <input type="checkbox"/> Tiempo parcial					
<b>Carga lectiva global 240 créditos</b>					
<b>Curso</b>	<b>Formación Básica (FB)</b>	<b>Obligatorias (B)</b>	<b>Optativas (OP)</b>	<b>Prácticas Externas (PE)</b>	<b>Trabajo Fin de Grado (TFG)</b>
<b>1º</b>	39	21	0	0	0
<b>2º</b>	21	39	0	0	0
<b>3º</b>	0	48	0	12	0
<b>4º</b>	0	12	9	33	6
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>120</b>	<b>9</b>	<b>45</b>	<b>6</b>

## ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA Y OBLIGATORIAS

Marcar con una **X** si desea matricular la asignatura  
 Marcar con una **E** si la matrícula como ERASMUS

Marcar con una **X** si desea  
**reconocer** la asignatura

↓	X/E	Código	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	Créditos	Carácter	Periodo (1)	X	↓
		<b>PRIMERO</b>						
		17300	MORFOFISIOLOGÍA HUMANA I	6	FB	1º		
		17301	PSICOLOGÍA	6	FB	1º		
		17302	FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA	6	B	1º		
		17303	ANATOMÍA DEL APARATO LOCOMOTOR	6	FB	1º		
		17304	CINESITERAPIA	9	B	1º y 2º		
		17305	BIOFÍSICA Y BIOMECÁNICA	9	FB	1º y 2º		
		17306	VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA	6	B	2º		
		17307	BIOQUÍMICA	6	FB	2º		
		17308	MORFOFISIOLOGÍA HUMANA II	6	FB	2º		
		<b>SEGUNDO</b>						
		17309	PATOLOGÍA GENERAL	6	FB	1º		
		17310	PROCEDIMIENTOS GENERALES I	6	B	1º		
		17311	PROCEDIMIENTOS GENERALES II	6	B	1º		
		17312	COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD I	6	FB	1º		
		17313	NEUROANATOMÍA Y NEUROFISIOLOGÍA	9	FB	1º y 2º		
		17314	MÉTODOS ESPECÍFICOS I	9	B	1º y 2º		
		17315	FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS I	6	B	2º		
		17316	FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS II	6	B	2º		
		17317	INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA CLÍNICA*	6	B	2º		
		<b>TERCERO</b>						
		17318	MÉTODOS ESPECÍFICOS II	6	B	1º		
		17319	MÉTODOS ESPECÍFICOS III	6	B	1º		
		17320	FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS III	6	B	1º		
		17321	FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS IV	6	B	1º		
		17322	PRACTICUM I	6	PE	1º		
		17323	MÉTODOS ESPECÍFICOS IV	6	B6	2º		
		17324	FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS V	6	B	2º		
		17325	FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS VI	6	B	2º		
		17326	FISIOTERAPIA COMUNITARIA	6	B	2º		
		17327	PRACTICUM II	6	PE	2º		
		<b>CUARTO</b>						
		17328	COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN CIENCIAS DE LA	6	B	1º		
		17329	ADMINISTRACIÓN SANITARIA, ÉTICA Y LEGISLACIÓN	6	B	1º		
			OPTATIVA	4,5	OP	1º ó 2º		
			OPTATIVA	4,5	OP	1º ó 2º		
		17330	PRÁCTICUM III*	33	PE	1º y 2º		
		17331	TRABAJO FIN DE GRADO*	6	TFG	2º		

## ASIGNATURAS OPTATIVAS

Marcar con una **X** si desea matricular la asignatura  
 Marcar con una **E** si la matrícula como ERASMUS

Marcar con una **X** si va a solicitar  
 el **reconocimiento** de la asignatura

↓	X/E	Código	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	Créditos	Plazas	Periodo (1)	Curso	X	↓
		17332	FISIOTERAPIA EN PELVIPERINEOLOGÍA	4,5	22	1º	4º		
		17333	FISIOTERAPIA DEPORTIVA	4,5	22	1º	4º		
		17334	TERAPIAS COMPLEMENTARIAS	4,5	22	1º	4º		
		17335	FARMACOLOGÍA Y PRIMEROS AUXILIOS	4,5	22	1º	4º		
		17336	PILATES TERAPÉUTICO Y EJERCICIOS HIPOPRESIVOS	4,5	22	2º	4º		
		17337	FISIOTERAPIA EN EL MEDIO ACUÁTICO	4,5	22	2º	4º		

Todos los estudiantes deberán cursar, al menos, 9 créditos de asignaturas optativas en cuarto curso.

**TP:** tipología de la asignatura

**FB:** Formación Básica

**B:** Obligatoria

**PE:** Prácticas Externas

**TFG:** Trabajo Fin de Grado

**(1) Periodo,** se refiere al periodo en el que se imparte de la asignatura: 1º cuatrimestre; 2º cuatrimestre; A= anual;

## \*PRERREQUISITOS PARA CURSAR ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN FISIOTERAPIA

En la Guía Docente de cada una de las asignaturas, en el apartado de requisitos previos, se contempla las materias que obligatoriamente deben haber superado. Es muy importante consultar esta información.

Las asignaturas llave de matrícula son las siguientes:

ASIGNATURAS LLAVE	PARA MATRICULAR
Introducción a la práctica clínica	Practicum I (de 3º curso)
	Practicum II (de 3º curso)
Practicum I	Practicum III (de 4º curso)
Practicum II	

El inicio del **Trabajo Fin de Grado** y la asignación de tutor, implica tener matriculadas todas las materias de 1º, 2º y 3º curso. La presentación y defensa del mismo, sólo podrá realizarse cuando se hayan superado todos los créditos del plan de estudios (art. 3, Normativa sobre la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado en la UCLM, aprobada en Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2010 y modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de mayo de 2013).

Por otra parte, para la obtención del título de Grado es imprescindible la **acreditación del dominio de una segunda lengua a nivel B1** del Marco Europeo de Referencia de Lenguas Extranjeras (MERLE). Más información en <http://blog.uclm.es/clenguas/>

### MATRÍCULA A TIEMPO PARCIAL

Según se recoge en la Memoria del Verifica del Plan de Estudios de Fisioterapia, los estudiantes que opten y obtengan la matriculación a *tiempo parcial* deberán matricularse en el primer curso de las siguientes materias:

- Morfofisiología Humana I (6 ECTS)
- Anatomía del Aparato Locomotor (6 ECTS)
- Psicología (6 ECTS)
- Fundamentos de Fisioterapia (6 ECTS)
- Valoración en Fisioterapia (6 ECTS)

## INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNO

### INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la [Guía de Matrícula](#) en la web de la UCLM.

Se recomienda a los estudiantes poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Normativa de Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha \(25/07/2013\)](#)
- [RD. 179/2010 de 30 Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de Evaluación de los Estudiantes de la UCLM \(28/05/2014\).](#)

### REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

### REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA <sup>(1)</sup>

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN <sup>(2)</sup>	PRIMER CURSO		2º Y POSTERIORES <sup>(3)</sup>	
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos
TIEMPO COMPLETO	48	60	48	72
TIEMPO PARCIAL	30	30	24	48

- (1) El estudiante deberá matricularse en las asignaturas pendientes de superar de cursos anteriores.  
(2) El estudiante elegirá el tipo de dedicación (Tiempo Parcial o Tiempo Completo) en el momento de formalización de la matrícula, que se mantendrá durante todo el curso académico.  
(3) Salvo que se finalicen estudios.

## DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Los estudiantes deben aportar original y copia de la documentación requerida, que se relaciona con más detalle en la [Guía de Matrícula](#).

- **Alumnos de nuevo ingreso:** DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- **Alumnos antiguos:** DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- **Alumnos de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad:** Los estudiantes entregarán en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.

### **A cumplimentar por el alumno obligatoriamente:**

La Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), para la gestión de los procesos de matrícula y mantenimiento del expediente académico, así como para las solicitudes de beca y del título oficial que usted pueda realizar, necesita recabar información sobre sus datos de identidad y, en su caso, sobre si es beneficiario de las exenciones y bonificaciones de ser miembro de familia numerosa o de las exenciones establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades para los estudiantes con discapacidad. En virtud del artículo 53.1.d de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no está obligado a aportar datos o documentos que obren en poder de las Administraciones Públicas; no obstante, para que la UCLM pueda consultar u obtener estos datos en necesario que nos dé su autorización:

Marcar lo que proceda:

- Si  No Autorizo a la UCLM a consultar mis datos de identidad en las bases de datos de la Dirección General de la Policía
- Si  No Autorizo a la UCLM a consultar mis datos sobre la condición de ser miembro de familia numerosa en las bases de datos de mi Comunidad Autónoma
- Si  No Autorizo a la UCLM a consultar mis datos sobre mi condición y grado de discapacidad en las bases de datos de mi Comunidad Autónoma

**Le informamos que si no autoriza las mencionadas consultas deberá usted aportar esta documentación cuando se le requiera. En cualquier momento, podrá usted retirar su autorización dada a la UCLM para estas consultas, en cuyo caso, y a partir de ese momento, deberá usted aportar esta documentación cuando le sea requerida de nuevo.**

Asimismo, le informamos que los datos consultados o los que usted proporcione serán tratados por la universidad en los diferentes procesos de gestión académica de los que sea usted interesado y que son necesarios para la prestación del servicio público de la educación superior. Sus datos serán conservados por la UCLM durante el plazo necesario para cumplir con las obligaciones legales, conservándose posteriormente con fines de archivo administrativo. Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos personales en la dirección de internet [www.uclm.es/psi](http://www.uclm.es/psi) y ejercer sus derechos recogidos en la normativa de protección de datos mediante solicitud dirigida por escrito al Delegado de protección de datos de la UCLM, cuya dirección postal es calle Altagracia nº 50, 13071-Ciudad Real y correo electrónico [proteccion.datos@uclm.es](mailto:proteccion.datos@uclm.es).

FIRMA

### Unidad de Gestión Académica de Campus

Universidad de Castilla-La Mancha. Campus de Toledo. Agrupación Fábrica de Armas, Avda. Carlos III, s/n. 45071 TOLEDO. Fax: 902 204 130. Tel.: 902 204 150. Extensiones: **Becas y Acceso:** 5962, 5972, 5267. **Matrículas:** 5979, 5991, 5973, 5974, 5100, 5110, 5841